1899
SEPTIEMBRE
Pleamares: á las 04'43 de la mañana y 05'03 de la tarde.—Coeficiente: 117 mañana y 101 tarde.—Bajamares: á las 11'01 de la mañana y 11'21 de la tarde.
Orto del sol: 5'46.—Ocaso: 6'00
21
JUEVES
Stos. Mateo, Jonás, Eusebio, Melecio é Ifigenia.

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 2.391

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Trimestre: capital	4'00
Año: en la idem	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'50
Año: fuera de la idem	16'00

Número suelto, 5 céntimos.

Precios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Elvira Herrera de Bustamante

FALLECIÓ EN SANTANDER

EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 22, en la Iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hija, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander 21 de septiembre de 1899.

Colegio Cántabro

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO
DIRIGIDO POR EL
LDO. D. AMADEO GOMEZ ALVAREZ

Primera y segunda enseñanza; preparatorio de Filosofía, Derecho, Ciencias y Medicina.—Carreras especiales.

Plaza de la Luna, 3 (Casa de la media luna)

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

Compañía del ferrocarril
DEL
ASTILLERO A ONTANEDA

Segundo dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 20 de septiembre hasta el 10 de octubre del corriente año deberán hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo, todos los días laborables, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, debiendo presentar las carpetas provisionales para la toma de razón por la Compañía.

Santander 20 de septiembre de 1899.—El presidente del Consejo de Administración, *Francisco G. Camino.*

EPILEPSIA DREYFUSISTA

La sentencia del tribunal de Rennes, que ha tenido el privilegio de sacar de quicio á toda Francia, ha «desquiciado» también en España á la turbamulta de periodistas á cuyo cargo corre el encanallamiento del idioma.

¡Qué lenguaje de energúmenos!

El siglo XVIII terminó entre los horribles estremecimientos de una revolución que deificó el crimen y elevó á la categoría de divinidad á una prostituta, representante de la diosa Razón, cuya demoniaca *trimurti*—Danton, Marat y Robespierre—sembró el terror en Francia, por cuyos campos corrió á torrentes la sangre humana. Aquello no acabó hasta que la ferrada bota de un soldado de fortuna disolvió á puntapiés el Consejo de los Quinientos y entronizó su dictadura sobre las ruinas humeantes y sangrientas del delirio jacobinista.

Hogaño o ra muchedumbre, otro populacho, no el populacho ignaro é indocto que forma la masa anónima de los pueblos, sino el populacho *superlativo*, el de «los intelectuales», el de los *«leídos y escribidos»* que garbean y gallean en la cima de la cultura, escarba en los posos sociales, mojando su pluma en la charca inmunda de las pasiones, y nos hace pasar por el horrípilante martirio de un *delirium tremens* que produce en el alma profundos estremecimientos de asco.

El siglo XIX agoniza, y le disponen su mortaja literaria con las inmundicias revueltas por los conspícuos traperos que han inventado el tormento del olfato, inundando á la sociedad con el desbordamiento nauseabundo de un vocabulario aun insólito en los refinamientos del lupanar y de la orgía y que parece trasladado de los antros en donde se crían los modernos Lazarillos de Tormes y los Guzmanes de Alfarache.

Discútase cuanto se quiera el fallo recaido en la revisión del proceso de Dreyfus. Se trataba de ver si era justa ó injusta la sentencia de 1894; ó en otros términos, si el excapitán era víctima inocente de un error judicial, ó real y verdadero traidor á su patria.

Apurar cuantos recursos cupiesen en lo humano para llegar á esta depuración, era sin duda el deber del tribunal de Rennes.

¿Se demostró la culpabilidad del reo? Pues debió caer sobre el culpable toda la pena de los traidores, sin atenuantes.

¿Se puso de manifiesto la inocencia del acusado? Pues se imponía la rehabilitación del inocente devolviéndole á su puesto de hombre honrado con todas las reparaciones debidas.

El fallo del Consejo de guerra no puede satisfacer ni á los que juzgan víctima á Dreyfus, ni á los que le consideran reo.

Pero ¿es bastante razón todo esto, aun siendo lamentable, para justificar los ataques epilépticos, los espasmos de locura furiosa que han trastornado á una parte de la prensa?

A la nación que ayer apellidaron «luz, guía y cerebro del mundo», llámanla ahora «país de presidiarios, indigno de figurar entre los pueblos cultos»; al ejército francés tíldanle de «frailuno y jesuítico»—la palabra *inevitable*—y píntanle «vendido á la reacción»—otro vocablo resobadísimo—y á la Iglesia.

¡¡Ejército de jesuitas el francés!!!—«Tal exclamación—dice un escritor—tumba de espaldas por lo disparatada y horrenda». ¡Así se escribe la historia!...

Hablar de religión en Francia, país que lleva la impiedad y el libertinaje en el corazón y en la médula, acusar de religiosas á instituciones masónicas y ateas que arrancaron el Crucifijo de las escuelas y se encanallaron con la constante persecución á la Iglesia, es un colmo al que no sospechábamos pudiera llegar en su frenesí la locura humana.

Clamaba poco há Felipe Pérez en las columnas de *El Liberal* por otra revolución parecida á la del 93, que *redimiera* de nuevo á Francia...

Ça ira, ça ira...

Ya no le faltan personificaciones. Su divinidad Dreyfus, su profeta Zola y su sacerdotisa la ex-cantante de ópera que comparte con *maitre* Labori universal renombre, idealizada por los dislocados cerebros de los «intelectuales» *fin de siglo.*»

La revolución de antaño murió á los golpes contundentes de la bota de Napoleón; esta de hogaño, que no mana sangre, sino torrentes de basura, sólo puede desaparecer á escobazos.

El barrendero se impone.

Album poético

Gotas dulces y amargas

Es cosa que Dios bendice
el sudor que vierte el pobre,
pues brota, empapa la tierra
y nacen frutos y flores.

Alegre cruzo la vida,
pues tengo para mi luz
á un lado el ángel custodio,
y á otro mi amor, que eres tú.

La vergüenza es un tirano
que promulga esta sentencia:
Sufre, llora, calla, y muere
donde ninguno te vea.

RICARDO GUIJARRO.

Las epidemias

(POR TELÉGRAFO)

La peste bubónica

Madrid 30—10'30 m.

El cónsul en Oporto telegrafía que el caso de que dió cuenta ayer ocurrió un cargador del muelle, de 25 años de edad.

En el hospital hay actualmente cuatro hombres y once mujeres; de éstas, cuatro están graves y siete en la convalecencia.

En un pueblecito cerca de Oporto ha sido puesta en observación una mujer que presenta caracteres sospechosos, después de haber dado á luz dos gemelos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un estado remitido por el cónsul, detallando los 73 casos registrados desde que comenzó la epidemia hasta el 8 del corriente.

El tifus en las tropas

Según los partes oficiales, diez soldados han sido atacados del tifus en los cuarteles de esta capital.

Ha fallecido el soldado de artillería Francisco Angulo.

El general señor Gallego ha manifestado que excepto los cuarteles de la Montaña y María Cristina, los demás reunen muy malas condiciones higiénicas.

Paludismo

Comunican de Cartagena que hay muchos atacados de paludismo.

La opinión pública censura al ayuntamiento por el abandono en que ha tenido la cuestión de la huelga.

Conferencia

El señor Silvela ha conferenciado con el gobernador civil y con el exministao señor Concha Castañeda.

La entrevista del gobernador fué con objeto de dar cuenta del estado sanitario de Madrid.

EL CORRESPONSAL

Del agua

Como en esta cuestión, al igual que en todas las que tratamos, procuramos inspirarnos siempre en un sereno espíritu de justicia, sin que nos ciegue el apasionamiento ni nos mueva otro intento que el de acertar, ganosos de que «á cada cual se dé lo suyo», de modo que los intereses de empresa, cualquiera que ella sea, no se opongan, antes se ajusten y aun se supediten, en la esfera de lo razonable, á los intereses del público, cuya defensa es indeclinable deber de quienes para el público escribimos, accedemos gustosos al ruego que se nos hace pidiéndonos la inserción en estas columnas, siempre abiertas á toda justa demanda, de la siguiente

CARTA ABIERTA

Señores don Juan J. Ruano, don Alfredo Trueba, don Aureo Gómez, don Ricardo Rivero, don Evaristo López Herrero y don Ernesto Ruiz Huidobro.

Muy señores míos: Con gran aplauso ha sido acogida por todo el vecindario de esta localidad la bien meditada proposición presentada por ustedes en la última sesión del Ayuntamiento contra la Compañía *abastecedora* de aguas de Santander.

Si los pueblos han de estar bien representados por sus ediles, deber de estos es velar por los intereses comunes, sin más miras que el bien general de sus representados, y ustedes, fieles intérpretes de nuestros deseos en este asunto, tengo la seguridad de que sabrán cumplir lealmente su deber obligando á dicha Compañía de aguas (y no abastecedora de las mismas) á que cumpla á su vez sus compromisos con los abonados á quienes tiene privados hace un mes de tan imprescindible líquido, sin perjuicio de seguir cobrando, para que el abuso sea mayor, por la tarifa máxima.

Hoy pretexta dicha Empresa que la pertinaz sequía es la causa de la escasez de agua; y el año pasado que tuvimos un verano lluvioso; ¿no pasó lo mismo, por lo menos á los vecinos de la zona Este?

Obliguen ustedes á la citada Compañía á que, en vez de 10 centímetros que tiene la cañería de dicha zona, tenga 25 y llegue el agua á todos los pisos.

Horroriza el pensar qué sería de este barrio, desde la Aduana á Puerto-Chico, si se declarase el tifus.

Piensen y mediten esos señores que sin agua no puede haber higiene. Y confiando en que ustedes seguirán el camino emprendido, les envía un entusiasta aplauso su afectísimo

Roque el Sediento.

Veraneo de la Corte

DESDE SAN SEBASTIÁN

(POR TELÉGRAFO)

El viaje de Reverte

San Sebastián 20—3 t.

Para presenciar la llegada á España del diestro Reverte un periodista de esta capital se trasladó á Irún, desde donde trasmitió las siguientes noticias:

Llegó el tren con quince minutos de retraso.

Reverte venía apoyado en la ventanilla.

Le acompañaban el doctor Bravo, Bombita, el mozo de estoques Matías y dos amigos íntimos.

En una silla fué bajado al andén; y como los conductores ignoraban dónde se hallaba la sala de espera, hicieron algunos viajes para encontrarla.

Reverte, dando pruebas de su buen humor, dijo:

—¿A dónde me llevan ustedes en este viaje de circunvalación?

Entraron en la sala de espera.

Viste Reverte un traje azul, llevando abierta la pierna del pantalón en la parte correspondiente á la herida.

La pierna la lleva envuelta en guatas y bayetas.

Contínuamente se le suministra calor con botellas de agua caliente, recogida del depósito de la máquina.

Quiso Reverte fumar un pitillo español, el primero después de su cogida, y tuvo que arrojarlo, porque le daban náuseas.

Mientras se formaba el tren español, Reverte pidió el *Heraldo* y solicitó de *Bombita* que le leyese los telegramas que publicaba acerca de su estado, el resultado de la corrida de Madrid en la que *Algabeño* mató seis veraguas, y la corrida de Valladolid en la que el Guerra fué volteado.

Bombita leyó cuanto el diestro deseaba conocer.

Invitación

Una comisión del Círculo de Bellas Artes ha invitado á la Reina al concierto que se ha organizado en aquél para mañana jueves.

Lo que dice el duque

El duque de Tetuán ha negado en absoluto que tenga inteligencia alguna con el general Weyler, añadiendo que son solamente buenos y antiguos amigos.

Dimisión

Ha dimitido el Gobernador civil de esta provincia.

Desbandada

San Sebastián va adquiriendo su aspecto normal.

De día en día se nota la desbandada de forasteros, siendo muy considerable el número de familias aristocráticas que abandona esta ciudad.

EL CORRESPONSAL.

EL CUPO DE LA PROVINCIA

La Comisión mixta de Reclutaminto de Santander ha hecho público el repartimiento del cupo de mozos del actual reemplazo entre los ayuntamientos de esta provincia.

Según dicho repartimiento corresponde apuntar á cada ayuntamiento, para completar el cupo de 807 soldados pedidos á esta provincia, el siguiente número de mozos:

Alfoz de Lloredo, 15; Ampuero, 9'4; Anievas, 1'3; Arenas, 5'6; Argoños, 0; Arnuero, 5; Arredondo, 8'1; Astillero, 6'9; Bareyo, 5'6; Bárcena de Cicero, 4'4; Bárcena de Pié de Concha, 3'1; Cabezón de la Sal, 8'2; Cabezón de Liébana, 3'8; Cabuérniga, 9'4; Camaleño, 6'3; Camargo, 20'1; Campó de Yuso, 4'4; Cartes, 6 3; Castañeda, 6'3; Castro Urdiales, 26'3; Cieza, 2'5; Cillorigo, 7'5, Colindres, 0; Comillas, 3'8; Corvera, 11'3; Enmedio, 9'4; Entrambasaguas, 4'4; Escalante, 0; Guriezo, 5; Hazas en Cesto, 1 9; Hermandad de Campó de Suso, 18'2; Herrerías, 3'8; Lamasón, 2'5; Laredo, 14'4; Las Rozas, 3 8; Liendo, 3'8; Liérganes, 11'9; Limpias, 5'6; Los Corrales, 12'5; Los Tojos, 4'4; Luena, 10'7; Marina de Cudeyo, 8'1; Mazcuerras, 7'5; Medio Cudeyo, 11'9; Meruelo, 3'8; Miengo, 2'5; Miera, 3'1; Molledo, 8'8; Noja, 1'9; Penagos, 6 3; Peñarrubia, 3'1; Pesaguero, 3'1; Pesquera, 1'3; Piélagos, 15; Polaciones, 4'4; Polanco, 2'5; Potes, 6 3; Puente Viesgo, 8'8; Ramales, 3'8; Rasines, 5; Reinosa, 6 9, Reocin, 10'7; Rionansa, 5 6; Riotuerto, 5; Rivamontán al Mar, 3'8; Rivamontán al Monte, 5; Ruente, 5'6; Ruesga, 10; Ruiloba, 2'5; San Felices de Buelna, 8'1; San Miguel de Aguayo, 2'5; San Pedro del Romeral, 6 3; San Roque de Riomiera, 4'4; Santa Cruz de Bezana, 7'5; Santa María de Cayón. 10; Santander, 124'1 Santillana, 1'9; Santiurde de Reinosa, 0'6; Santiurde de Toranzo, 3'1; Santoña, 8 8; San Vicente de la Barquera, 3'1; Saro, 1'9; Selaya, 3 8; Soba, 13'8; Solórzano, 8'1; Suances, 3'8; Villaverde Trucios, 2'5; Torrelavega, 35'1; Tresviso, 1'9; Tudanca, 1'3; Udías, 1'3; Valdáliga, 7'5, Valdeolea, 8'2; Valdeprado, 5 6; Valderredible, 20'1; Val de San Vicente, 5; Vega de Liébana, 8'2; Vega de Pas, 10; Villacarriedo, 9'4; Villaescusa, 10'7; Villafufre, 2'5; Voto, 10'7.

Practicado sorteo entre los pueblos que tienen fracción de 51, correspondió completar las décimas á Cabezón de la Sal, Valdeolea y Vega de Liébana.

Mañana á las diez tendrá lugar el sorteo de décimas que determina el artículo 157 de la ley.

LOTERIA

(POR TELÉGRAFO)

PREMIOS MAYORES

Madrid 20=2'15 t.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:

13.811	con	pesetas	140.000	Cádiz
20.174	—	—	50.000	Madrid
17.950	—	—	20.000	Granada
8.936	—	—	3.000	Villaviciosa
14.464	—	—	3 000	Sevilla
11.725	—	—	3.000	Málaga
990	—	—	3.000	San Sebastián
5.760	—	—	3.000	Madrid
15.658	—	—	3.000	»
2.568	—	—	3.000	Granada
11.498	—	—	3.000	Valencia
504	—	—	3.000	Jerez
22.112	—	—	3.000	Madrid
21.764	—	—	3.000	Jerez
3.730	—	—	3.000	Valdepeñas
11.414	—	—	3.000	Málaga
7.351	—	—	3.000	Gallarta

RODRIGO.

Á LOS HARINEROS ESPAÑOLES

Como ayer prometimos, publicamos á continuación el *Cuestionario* para la *Asamblea de harineros españoles* que se proyecta celebrar en Madrid desde el día 30 del actual en adelante.

CUESTIONARIO

Aranceles

A ¿Conviene á la molinería de España dificultar la importación de harinas extranjeras?

B En caso afirmativo, ¿debe pedirse la prohibición de las importaciones, ó solamente la elevación de los derechos?

C En este último caso, ¿cuál deberá ser el derecho arancelario que se imponga á las procedencias exóticas?

D ¿Conviene que paguen los mismos derechos las harinas de trigo que las de los demás cereales, para evitar el contrabando que, se supone, se hace, por la diferencia de derechos que hoy existe?

E ¿Deberá imponerse también el mismo derecho á las féculas, para impedir el contrabando?

F ¿Conviene elevar los derechos arancelarios á los salvados y granos de pienso, procedentes del extranjero?

G En caso afirmativo, ¿cuál debe ser ese derecho?

H ¿Conviene obligar al Gobierno á que cumpla, respecto á las importaciones de trigo, con lo que determina el decreto de 3 de marzo de 1898?

I Existiendo una desproporción entre los derechos del trigo y los de los demás cereales y pudiendo esto dar lugar al fraude, ¿conviene que se asimilen al trigo todos los demús cereales, imponiéndoles iguales derechos?

J ¿Conviene pedir al Gobierno la elevación de los derechos á las legumbres extranjeras?

K En caso afirmativo, ¿que derechos deberían pagar?

L Para ver de recuperar los mercados de Ultramar y otroe del extranjero, ¿convendría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?

LL En este caso, ¿de qué cuantía habrían de ser esas primas y en qué forma habrían de establecerse.

M Para perseguir el contrabando de harinas y cereales, ¿no sería conveniente pedir al Gobierno que las Cámaras de Comercio y Agrícolas y una representación directa de la molinería nacional, tuviesen autoridad suficiente para intervenir directamente en el despacho y aforo de esas mercancías?

N Para evitar los abusos en el adeudo de citadas mercancías, ¿no convendría pedir al Gobierno el establecimiento de básculas automáticas en todas las Aduanas por donde se introduzcan ecreales y harinas?

Ferrocarriles

Ñ ¿Conviene pedir la anulación inmediata de todas las actuales tarifas especiales, aplicables al transporte de harinas y cereales?

O En caso afirmativo ¿debe solicitarse el establecimiento de una tarifa única para todas las líneas férreas de España, á los mismos precios que se cobra en las líneas francesas, que oscilan entre 1'80 y seis céntimos de franco por tonelada y kilómetro, según las distancias?

Correos

P Solicitar de la dirección general una perfecta aclaración sobre lo que se entiende por impresos para que no se dé el caso de que se detengan en las administraciones circulares del comercio y la industria que, siendo impresos se obliga á franquear como cartas.

Q Pedir que se haga cumplir con el reglamento de correos en cuanto al reparto de la correspondencia dentro de las horas marcadas.

Asuntos diversos

R ¿Convendría obligarse toda la molinería nacional á no vender sus productos más que al contado?

S En caso afirmativo, ¿cómo habría de hacerse este compromiso para que ofreciera suficientes garantías?

T Para abaratar el precio del pan y que la molinería se vea libre de la fiscalización, ¿convendría pedir la supresión del impuesto de consumos para los trigos y harinas?

U Ocasionando las fábricas militares notorios perjuicios á la molinería, debe solicitarse la clausura de aquéllas?

V ¿Convendría á la molinería nacional la formación de una sociedad mútua contra incendios?

X En caso afirmativo, ¿sobre qué bases habría de establecerse?

Advertencia.—Los señores asambleistas que deseen añadir á este *Cuestionario* algún asunto que consideren de interés para la molinería, deberán notificarlo seguidamente al director de la *Revista Mercantil* para su inclusión como adición al *Cuestionario.*

INSTRUCCIONES SANITARIAS
CONTRA LA PESTE

IV

Desde el momento que la peste constituye una amenaza para un país indemne todavía, debe prepararse éste á la defensa y tener dispuestos con tiempo oportuno locales donde se deben asistir con el aislamiento debido los atacados por la epidemia.

No hay necesidad de repetir aquí cuantos consejos y disposiciones sanitarias están consignados en nuestras leyes, que son por cierto muy previsoras; lo que precisa es cumplirlos por las autoridades y por el público.

Como se ve, es necesario que todos, absolutamente todos contribuyan con sus fuerzas á conseguir un resultado del que depende librarse de un enemigo de tal magnitud, que arrasa los pueblos por donde pasa si estos pueblos no saben, no quieren ó no pueden defenderse.

Las autoridades que no se sientan con valor para la lucha deben ceder sus puestos á los más decididos y competentes; las clases acomodadas deben hacer sacrificios para las menesterosas en condiciones de que no se cebe en ellas la peste, que, una vez difundida, no respetaría ninguna clase social; el pueblo debe ser respetuoso en la observancia de los preceptos sanitarios.

Las Juntas de caridad y de defensa, que en España han dado siempre excelentes resultados, deben promoverse y organizarse al menor asomo de peligro. La autoridad imprimirá ese movimiento saludable, y en todo lo que no rompa la unidad esencial del sistema de defensa respetará la iniciativa particular de esas Juntas, que podrían y deberían ser provinciales, municipales y de barrio.

V

En el momento de presentarse un caso definido de peste en una población deben extremarse todas las precauciones: si el enfermo no ha de pasar al hospital se inspeccionará el local donde haya de ser asistido y se darán instrucciones amplias para su aislamiento y el de las personas que han de cuidarle, así como de los medios que han de emplearse en la desinfección del apestado, de sus productos y de cuantos objetos pueda contaminar.

En la habitación donde se asista al apestado no debe haber cortinas, tapices, ni más muebles que los indispensables, siendo éstos lo más sencillos posible; las personas que le asistan procurarán llevar vestidos lisos; evitarán respirar el aire inmediato á la boca del enfermo; se lavarán las manos, siempre que se vean obligados á tocarle, con una disolución antiséptica; no deben comer en la misma habitación, ni llevarse en ella nada á la boca, que deberán enjuagar frecuentemente con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y no olvidarán un instante que la ventilación de la alcoba y la limpieza—que no será nunca exajerada por mucho que se prodigue—son los mejores auxiliares para combatir la enfermedad y huir de sus peligros.

Todas las secreciones del enfermo deben ser desinfectadas en el acto, y el material de las curas—

M.E.C.D. 2017

hilas, algodones y vendajes—que se haya utilizado debe ser destruido por el fuego; el pus de los ganglios y carbuncos de los apestados es el agente más vivo de la propagación de la enfermedad. Solamente cuando sea imposible de todo punto destruirlos por el fuego se les echará en un depósito que contenga una disolución de sublimado corrosivo.

El médico encargado de la asistencia de estos enfermos debe usar en su visita una blusa semejante á la que se emplea en las operaciones de cirugía antiséptica, y observar las mayores precauciones para no convertirse en vehículo del contagio.

Estas medidas deben extremarse aún más en los hospitales destinados á epidemias, en los que existirán departamentos independientes y aislados entre sí para los enfermos confirmados de peste y los que sólo ofrezcan síntomas sospechosos.

Los enterramientos de los apestados merecen un cuidado especial; ningún cadáver debe ser enembalsamado durante la epidemia, y sería muy conveniente un cementerio especial ó un lugar aparte en los existentes para los que sucumbieran á consecuencia de ella. Los cuerpos deben someterse á un tratamiento de desinfección.

J. OVILO.

(De la Sociedad Española de Higiene.)

SABIO CONSEJO

21 de septiembre

Tan comprometido se llegó á ver el monarca egipcio Tolomeo Auletes con las luchas intestinas que devoraban á su país, que decidió ir á Roma para solicitar de la república los socorros que necesitaba.

Al pasar por Rodas, supo que estaba en ella Catón y quiso verle para que le aconsejara. Cuando éste hubo escuchado de aquél el relato de sus desgracias y las pretensiones que llevaba á Roma, le dijo con acento fraternal: ¿Cómo es posible que abandones el país más bello de la tierra por ir á sufrir á Roma mil tratamientos indignos de parte de los grandes, tan avarientos como partidarios? Vuélvete á Egipto, y procura, con un gobierno prudente y moderado, ganar el afecto de los vasallos, que perdiste por tu imprudencia.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCULISTA CONSULTA DE 10 Á 1
BLANCA 12, PRIMERO.

IMPORTANTE

Á NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE LA CAPITAL

Próximo á terminarse el actual trimestre, y teniendo establecido este periódico el pago anticipado de las suscripciones, rogamos á los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos terminan en fin del corriente, que se sirvan tener la bondad de renovarlas lo antes posible.

También rogamos á los poquísimos que se hallan atrasados en el pago, verifiquen éste á la mayor brevedad, facilitando así la gestión administrativa del periódico.

La Administración.

En los días 6, 7, 8 y 9 del mes próximo se celebrarán en Las Caldas solemnes cultos que el centro de asociados al rosario perpetuo y la venerable comunidad de Nuestra Señora de Las Caldas consagra á su excelsa Patrona y Madre y al beato Raimundo de Capua, recientemente beatificado por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Día 6 de octubre, á las ocho de la mañana, misa solemne. Por la tarde, á las cinco, rosario y sermón del Beato, por un Padre dominico.

Día 7, lo mismo que el día anterior.

Día 8, comunión general á las ocho de la mañana, durante la cual se cantarán escogidos motetes. A las diez, misa solemne, ejecutada por el coro de niños de los Corrales. El sermón está á cargo del reverendo Padre director de la Asociación. Por la tarde, á las tres, después de terminadas las Completas, habrá rosario, sermón del Beato y procesión por el claustro y atrio del convento. Acto seguido, se hará la Consagración de los Asociados á la Virgen y se impondrá la medalla á los que, previo aviso, lo soliciten, cantando mientras tanto el coro el himno: «Guardias, Guardias», etc.

Día 9, á las ocho de la mañana, habrá un oficio de difuntos de primera clase por los asociados fallecidos hasta el presente.

Nota. Se suplica á todos los asociados del Rosario Perpétuo, á quienes sus obligaciones se lo permitan, que asistan á la función, confiesen y comulguen.

Indulgencias. Todos los que en uno de estos días confiesen y comulguen ganan dos indulgencias plenarias, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Se encuentra gravemente enfermo el tan conocido profesor de violín, nuestro particular amigo don Jaime Valls, que con tanto lucimiento ha tomado parte en los conciertos del café Ancora y en el brillante sexteto del Casino del Sardinero. Le deseamos un pronto restablecimiento.

El señor Rector de la Universidad literaria de Valladolid ha concedido licencia para que amplíe sus estudios en la escuela normal central, durante el año académico de 1899 á 1900, don José Cabredo, maestro de Arenas.

Se ha concedido una nueva prórroga de 15 días, para que tome posesión de su destino, á la maestra nombrada para la escuela de Beranga, doña Dolores Beltrán Alonso.

Han sido nombrados individuos de las juntas locales de primera enseñanza:

Santiurde de Toranzo.—Don Marcos Carrera, como vocal eclesiástico; don Prudencio Pacheco, como concejal; don Manuel Sainz, don Manuel Perez y don Pedro Arce, como padres de familia.

Villaverde de Trucios.—Don Angel Quintana, como concejal; don Agustín Alejo, don Marcos Matienzo y don Fermín Arco, como padres de familia.

Villacarriedo.—Don Benito Gómez Cosío, como vocal eclesiástico; don José Alonso Mantecón, como concejal; don Luís Varona Martínez, don Francisco Gómez Laso y don Martín Mazorra Gómez, como padres de familia.

Voto.—Don Manuel Diego Gutiérrez, como cura párroco; don Salvador Otero Landa, como concejal; don Ramón Vega Gómez, don Benito Lainz y don Francisco Campo López, como padres de familia.

Romaneo de ayer

Reses mayores, 23; menores, 18, con peso de 4.874 kilos.

Cerdos, 5, con peso de 487 kilos.

Corderos, 20.

Carneros, 2, con peso de 25 kilos.

Se ha puesto en conocimiento del señor Rector del distrito, á fin de que se sirva hacer nuevos nombramientos en favor de los aspirantes á quienes corresponda, que don Teodoro Benito Asenjo, maestro nombrado para la escuela incompleta de niños de Santa Cruz de Iguña, doña María Díez Santos y doña Esperanza Barrios, nombradas para las escuelas mixtas de Maradillos y Puente Pomár respectivamente, han dejado transcurrir el plazo que la ley señala para tomar posesión de sus destinos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
EN LA PINTORESCA Y SANA CIUDAD
DE TORRELAVEGA
DIRECTOR: **Don Manuel González Abascal.**
Primera enseñanza elemental y superior, enseñanza comercial y de idiomas. Profesores titulados con auxiliares competentes en todas las enseñanzas; soberbio y lujoso edificio con vistas á la campiña; grandes patios con juegos de bolos y de pelota para las horas de recreo, higiénicos salones para las clases y para los dormitorios, etc. Pídanse prospectos. v

Leemos en *El Comentarista*, de Zamora:

«Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título, con la calificación de sobresaliente, de maestra superior en esta escuela normal, la simpática y bella señorita santanderina Herminia Rodríguez.

Reciba nuestra enhorabuena.»

Vaya con la del colega zamorano nuestra sincera felicitación á la aventajada y estudiosa jóven que con tanto lucimiento ha coronado su brillante carrera, y á sus padres, especialmente á nuestro buen amigo el reputado médico don Damián Rodríguez, catedrático de Gimnástica en este Instituto Provincial.

Se ha dispuesto por real orden que pueden acogerse á los beneficios del real decreto de indulto, en el plazo de seis meses, los desertores ó prófugos que se hallen en el extranjero, concesión que igualmente se había ya hecho á los que residan en Ultramar.

Los **MEJORES CEMENTOS**, los más baratos y los que admiten mayores proporciones de arena sin debilitarse, son los de la Société Générale des Ciments Portland, de Sestao Limited (Bilbao). v

Han sido denunciados por la Alcaldía al señor Gobernador civil varios actos inconvenientes y punibles, llevados á cabo por los repatriados civiles que en estas últimas noches pernoctaron en el cuartel de Calzadas Altas.

Parece que algunos de esos repatriados llevaban consigo al citado cuartel á algunos otros sujetos, cometiendo allí algunos abusos que no hay para que detallar.

Denúnciase también la falta en dicho cuartel, de tres gergones y cuatro cabezales.

Es posible que estos y otros abusos fueran en gran parte cometidos, mas que por esos repatriados, por los que en el cuartel entraban acompañándoles, algunos de ellos con no muy buenas intenciones.

Pero sean quienes sean los culpados, como dentro de poco tiempo se hospedarán en el citado cuartel los repatriados que ahora están en el Lazareto, bien será que el señor Gobernador tome toda clase de medidas para que los citados hechos no se repitan, observándose constante vigilancia sobre los repatriados que estén en el cuartel y sobre los merodeadores que anden por aquellas cercanías, buscando la ocasión de hacer presa en algo.

Bien sabemos que dicha vigilancia no hará falta para muchas familias repatriadas, de acreditada honradez, seguramente, oprimidas por la desgracia, pero no por eso menos dignas.

Creemos también que de los anteriores repatriados, sólo algunos, seguramente muy pocos, incurrirían en los abusos mencionados, pues nunca falta algún Judas.

Pero aunque así sea, bien será, repetimos, que tome el señor Gobernador toda suerte de medidas para que entre los que ingresen en Calzadas Altas dentro de pocos días, reine vigilancia, y se repriman severamente todos los actos censurables, cuidando de que no falten en dicho cuartel el aseo y la higiene, que no se infrinja la moral y que los raqueros que por allí se sorprendan sean puestos á buen recaudo.

RON BACARDÍ. El mejor del mundo.
Representante: Remigio de la Lastra. v

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de ayer.

Boya de los correos.—Vapor *León XIII.*

Muelle de Calderón.—Vapor *Fernández Sanz.*

Idem de Dehesa.—Vapor *Cabo Palos.*

Idem de Maura.—Vapores *Progreso* y *María Gertrudis.*

Idem de Albareda.—Vapor francés *Saint Pierre.*

Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés *Bellinghan,*

Tercer muelle de Maliaño.—Vapor inglés *Klyde.*

Idem quinto.—Vapor alemán *H. A. Nolce.*

Astillero.—Vapores españoles *Peña Augustina* y *Camargo.*

San Salvador.—Vapor inglés *Alvireo* y el alemán *Atlas.*

Lazareto.—Vapor inglés *Jane.*

Ha sido autorizada la Sociedad española de dinamita, por el gobernador civil de Vizcaya, para remitir á esta capital 21.000 cápsulas para minas y 30 cajas de dinamita.

Han sido denunciados por la guardia civil de Torrelavega, varios sujetos que conducían en nueve carros 116 traviesas, cortadas en el parque que en Mazcuerras posee don Federico G. Vélez.

En el pueblo de Cuadra, Valdeolea, han sido detenidos los jóvenes Felipe García y Benito Muñoz, de 9 años, é Isaac Arta Baños, de 14, por suponérseles autores del incendio ocurrido en el monte de aquel pueblo, el día 6 del corriente.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* llegado ayer, publica un decreto en el que dice que «accediendo á lo solicitado por el general de brigada don Alvaro Arias y Martínez, gobernador militar de la provincia de Santander» se ha dispuesto «que el comandante de infantería don Vicente Sevil y Peralta cese en el cargo de ayudante de campo de dicho oficial general».

Hoy se celebra romería en Reinosa, Puente Arce, Miera y otros pueblos de la provincia, que cuentan como patrón á San Mateo.

En Reinosa se celebrará la tan renombrada feria de ganado que atrae marchantes hasta de las más lejanas regiones de la Península, puesto que á ella acuden valencianos y andaluces.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma inimitable: cuatro veces más barata que las extranjeras de más renombre. La mejor para evitar la caspa de la cabeza y los granos del cuello y cara, frotándose todos los días al lavarse. Preserva de catarros aún á los más propensos á ellos, friccionándose con tan exquisito perfume al levantarse y acostarse. Mezclada al agua del lavado diario, haciendo que penetre en los párpados evita el lagrimeo y blandura de ojos.—Frascos corrientes y lujosísimos con cuenta gotas, de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías.

Se ha ordenado que el preso Antonio Pérez Llata, condenado por esta Audiencia á cuatro años y dos meses de prisión, sea trasladado á la cárcel de Torrelavega.

En el tren correo de hoy saldrá para su pueblo natal, Ponferrada (León), nuestro particular amigo el distinguido oficial de caballería don Manuel Vega de Lorden, con objeto de pasar el invierno en dicho pueblo.

Deseamos á nuestro particular amigo un feliz viaje y toda clase de satisfacciones durante su estancia en su pueblo natal.

Café Cántabro

Ha sido contratado por los dueños de dicho establecimiento para dar un corto número de conciertos, que empezarán hoy, el reputado maestro arpista italiano señor Salerni.

A las nueve y media de la noche.

Según leemos en un periódico de Valladolid, ha sido detenido en aquella capital por la policía el joven don Francisco Berenguillo, de Santoña, á causa de confundirle con un individuo sospechoso.

Cuando se deshizo el error fué puesto en libertad.

El vapor de esta matrícula *San Salvador*, se halla en el puerto de Bilbao cargando mineral en los drops de la Orconera.

R. PRESMANES, dentista
Puente, núm. 1 duplicado, principal.

Anuncia la Alcaldía que hasta el día 10 del próximo mes de octubre, se admiten en el Negociado de Policía las instancias para ingresar en la Academia gratuita de la banda municipal.

Los aspirantes han de reunir las condiciones siguientes: ser pobres y estar vacunados; haber cumplido once años y no exceder de 16; residir en la población; consentimiento de los padres y sufrir exámen de primeras letras.

Las horas de clase serán de once de la mañana á una de la tarde.

El señor Gobernador civil, en vista de las dificultades pecuniarias con que tropieza para la asistencia de los repatriados civiles que en breve saldrán del lazareto de Pedrosa, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, exponiéndole las difíciles circunstancias por que se atraviesa para atender como quisiera á los infelices repatriados, privados de lo más indispensable para la vida y sumidos en la mayor miseria.

El Gobernador añade en dicho telegrama que carece de fondos para socorrerles y consulta lo que hará, pues teme que sobrevenga algún conflicto.

Además dicha autoridad no puede ya acudir á la caridad del pueblo de Santander, que ha venido haciendo verdaderos sacrificios desde que comenzó la guerra de Cuba.

Ayer salió de nuestro puerto para la Habana y Veracruz el vapor correo *Reina María Cristina*, llevando á bordo cerca de 500 pasajeros.

Ricardo Ruiz Pellón
DENTISTA
Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal dcha.

Audiencia

En la sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Santoña, seguida contra Manuel Garrido López, vecino de Udías, acusado de que hallándose en clase de sirviente en la panadería de don Francisco Granel, sustrajo á éste un reloj, un bridón y unas espuelas, tasado todo en 124 pesetas.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, 4 meses y un día de arresto y 124 pesetas de indemnización, con cuya pretensión estuvo conforme la defensa del procesado.

***

En la misma sección compareció ayer Venancio N. Rojo, vecino de Castro Urdiales, acusado de haber sustraído de las obras de aquel puerto varios efectos y piezas de hierro que vendió á diferentes personas á quienes se les ocuparon.

El ministerio fiscal pidió la imposición de dos meses y un día de arresto, y el defensor del sumariado se conformó con dicha pretensión.

***

Francisco Celestino Garrido, vecino de Cóo, ha sido condenado á un mes y un día de arresto y 44 pesetas de indemnización, por lesiones á Ramiro Fernández.

Cocinera, cocinera, que descolorida estás,
porque gastas la manteca
que los yanquis traen acá.
Con aceite Pallarés
tu color te volverá.

Martillo, 7

Comunican de Solares que al retirarse á su casa, á las nueve de la noche del domingo último, el capataz del ferrocarril minero en construcción Domingo García, acompañado de su madre y esposa, fueron acometidos por otros capataces, al pasar por el sitio llamado Yesera.

El Domingo y su familia residen en el pueblo de San Vítores.

La esposa del Domingo, contra quien iba dirigida la agresión, llámase Justa García, y al ver que uno de los capataces sacaba un puñal, se adelantó á cogérselo, resultando con dos heridas en la mano derecha.

Otro de los capataces disparó algunos tiros sin que afortunadamente hirieran al Domingo, contra quien fueron dirigidos. Este resultó solamente con algunas cortaduras en la ropa, producidas por las cuchilladas que le tiraron.

La madre resultó ilesa.

Los autores de la agresión, que fueron los capataces Gabriel y Teófilo Peral é Hilario González, quedaron detenidos por la guardia civil, siéndoles ocupados en su casa, entre las ropas de la cama, un puñal y una navaja de grandes dimensiones, con manchas de sangre.

Los detenidos quedaron á disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

El autor del **Estómago Artificial** ó **Polvos del Dr. Kuntz** nos manifiesta que el enfermo que empiece á tomar dicho medicamento y no piense seguir el tiempo que marca el prospecto que acompaña, sería mejor que no empezara, pues de esas inconstancias podría perjudicar el crédito adquirido por su propio valimiento.

Han solicitado registro de minas:

Don Mauricio Huerta, 24 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre de «Antonia»; 24 de id. con el de «Segunda San José» y 36 de id. con el de «Segunda Antonia», en término de San Felices de Buelna.

Don Jorge Mowinckel, 25 de hierro, con el de «Julianita», en término de Molledo.

Don José Burgoz, 27 de id. con el de «La Vengadora», en Castro Urdiales.

Don Francisco López Lavín, 40 de id., con el de «Alejandro», en Entrambasaguas.

Don Pedro Noreña, 12 de id., con el de «La Peña», en Santander; 15 de id., con el de «La Montaña» y 15 de id., con el de «La Tierruca», en el Astillero.

Don Antonio Ibarguren, 19 de cobre, con el de «Celedonio», en Campó de Suso.

Don Gumersindo Terán, 12 de hierro, con el de «Virginia», en Los Tojos.

Don Dionisio Aristegui, 48 de zinc, con el de «Zaspigarrena» y 40 de id. con el de «Zortzigarrena», en Camaleño.

Don Antonio Vallina, 16 de cobre, con el de «Quica», en Tresviso.

Don Arturo Isla, 36 de hierro, con el de «La Mejor», en Enmedio.

Don Francisco Mirones, 12 de id., con el de «La Cantera», en Santander.

Don Luis Gutiérrez, 10 de id., con el de «María», en Voto.

Don Manuel Martínez Fernández, 20 de carbón, con el de «Manuela», en San Pedro del Romeral.

Don Juan López Tafall, 16 de id, con el de «Sombrero de paja», en San Felices de Buelna; y 37 de id., con el de «Agosto», en Villaverde de Trucios.

Don Carlos de Simón Altuna, 30 de id., con el de «Amalia», en Piélagos.

Don Vicente Solonio, 10 de hierro, con el de «Avisada», en Campóo de Yuso.

Don Agustín Gordón, 26 de calamina, con el de «Paquito», en Voto.

Don Manuel Casado, 600 de hierro, con el de «Concha», en Enmedio.

Don Leopoldo Hontañón, 63 de zinc, con el de «Esperanza», en Camaleño,

Don Francisco de la Torriente, 16 de hierro, con el de «Blanco», en Penagos.

Don Modesto Barañana, 35 de id., con el de «La Verde», en Camargo.

Don Jesús Sánchez de Tagle, 280 de hisrro, con el de «Luisita», en Bárcena de Pié de Concha; 68 de id., con el de «José, y 100 de id., con el de «Pilar», en Vega de Liébana.

Don Ramón Jarabo Viejo, 81 de id., con el de «Las Cabañas, en Castro Urdiales.

Don Rafael Eugenio Sánchez, 16 de id., con el «San Rafael», y 16 de id., con el de «Herminia», en Tresviso.

Colegio de San Antonio, Bilbao
DIRECTOR Y PROPIETARIO DON EUGENIO L. DE BAYO
Grandioso edificio con inmejorable situación topográfica y amplios jardines propios y cercados; atendidos los alumnos como en familia por las señoras y señoritas de la casa y dirigidos minuciosamente en sus estudios por claustro de 25 profesores todos titulados. Brillantes resultados de exámenes anuales y sana moral. Virtuoso capellán (director espiritual.) Primera enseñanza, bachillerato, comercio oficial y particular, idiomas, clases de adorno. Referencias de familias varias de Santander. Pídanse prospectos al director. v

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 19'9; á las doce, 22'2; á las seis de la tarde, 20'6.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 760'3; á las doce, 760'8; á las seis de la tarde, 761'3.

Temperatura: máxima, 22'6; mínima, 17'9.

Tendencia del barómetro, subir.

PÉRDIDA

de un abanico negro con una cadena del mismo color A quien lo entregue en el Muelle, núm. 2, piso 1.°, se le gratificará, además de agradecerlo mucho.

En la estación de Pola de Lena (León) han sido capturados los presos fugados de esta cárcel Antonio Sánchez Fernández (a) *Cuevu*, de la Manjoya, y José Río Fernández, de Lugares.

El primero de dichos criminales, sorprendido sin duda y aterrado al ver entrar la guardia civil en el departamento en que él iba, quiso arrojarse por la ventanilla del coche.

Fuera que esto le delataba como culpable, fuera que ya los de la benemérita le iban sobre la pista y que convenían las señas que se les habían facilitado con las del sujeto en cuestión, le detuvieron, como también á su compañero José, y fuertemente amarrados fueron conducidos á la cárcel-fortaleza de Oviedo.

Café Suizo

FUNCION PARA HOY

Programa

1.° Sinfonía *Semiramis.*—Rossini.
2.° Fantasía *Carmen.*—Bizet.
3.° Fantasía *Elegante.*—Singelée.
4.° *La hija del Regimiento.*—Donizetti.
5.° Tarantela *La Siciliana.*—Favilli.
6.° Valses *Souvenir de Baden.*—Bosquet.

D.R BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Huelle 14, 2°. TELÉFONO

AÑO CRISTIANO por el Padre Croiset, de la Compañía de Jesús; se ha puesto á la venta en la Librería General, Correo, 10; 4 tomos con las *Dominicas*; magnífica encuadernación; Cortes dorados: al precio de 20 pesetas. v

OBRA NUEVA
EL VERANO EN SANTANDER
(Paseos y excursiones por la Montaña)
POR
don Eduardo de Huidobro
Se ha puesto á la venta en las librerías de la calle del Puente, en los establecimientos de los señores Mendiolea, Gurtubay y Correa, en la calle de San Francisco, y en la administración de este periódico.
Precio: UNA PESETA ejemplar v

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA
POR EL P. ASTETE
con las adiciones de M. de Luarca y del Cardenal Sanz y Forés
NUEVA EDICIÓN
hecha por la Propaganda Católica de esta ciudad, con licencia del Excmo. Sr. Obispo, con una ampliación separada del texto, para que, después de haber aprendido éste los niños, puedan los maestros hacer que aprendan lo que en ella se contiene; unas cosas útiles y otras necesarias en estos calamitosos tiempos.

Precios:

	Pst.	Cts.
Un ejemplar.	»	5
Cien ejemplares.	3	50
Mil ejemplares..	30	»

Los pedidos se harán al administrador de la Propaganda Católica, Wad Ras, núm 3, entresuelo, quien los remitirá, previo el importe de los mismos, y el de embalaje y conducción.

Se venden al por menor en las librerías Católicas.

Los pedidos al por mayor se harán á la Propaganda Católica. v

CONQUISTA DE CUENCA

21 de septiembre de 1177

Nueve meses de asedio costó á las huestes del rey Alfonso VIII de Castilla entrar en Cuenca, que se hallaba en poder de los moros.

Auxiliaba en su empeño al de Castilla don Alfonso II de Aragón, hallándose, además, entre las tropas sitiadoras las escuadras de Segovia mandadas por los capitanes Pedro Rodríguez Bezuelo y Gutiérrez Bezuelo.

Por haber enfermado Alfonso VIII, quedó encargado de la continuación del cerco Fernán Ruiz, el cual, no pareciéndole honroso para las armas castellanas aquel largo cerco, acordó poner en práctica medios que hicieran capitular á los moros, sin pérdida de tiempo.

Hizo acumular gran cantidad de gente y pertrechos frente á una puerta, para batir por aquella parte de la plaza y obligar á los moros á desguarnecer otros puntos. No salieron fallidos sus planes; pues en cuanto comenzó el ataque, la mayoría de los enemigos corrieron al lugar de la lucha, desatendiendo la parte opuesta de la población, lo que fué aprovechado por las escuadras segovianas, siguiendo las órdenes de Fernán Ruiz, para, con el auxilio de escalas y otros útiles, lanzarse al asalto.

El primero que colocó el pendón de Castilla en el adarve fué el capitán Pedro Rodríguez, hecho que le costó la vida; pero encargado inmediatamente su hermano de la dirección del asalto, la lucha continuó dura y tenaz hasta que los moros no tuvieron más remedio que rendirse.

PANORAMA

El suero antipestoso,
ó antipestífero,
á grandes discusiones
da ahora motivo
entre unos y otros médicos,
que por lo visto
disienten, no ya mucho,
sino muchísimo,
en cuanto á las virtudes
del suero dicho,
que Jesús *esgrimía*
contra el bacilo
de la peste bubónica,
cuyo bichito
salud privilegiada
siempre ha tenido,
pues el calor aguanta
y aguanta el frío
y no le parte un rayo
ni un específico.
Médicos alemanes
que á Oporto han ido
al tal suero conceden
un valor ínfimo,
pues no es eficaz como
preservativo
ni para curar—dicen—
vale un pitillo
y hacen comparaciones
entre este líquido
y el agua de cerrajas,
que dá lo mismo.
Los médicos franceses
han rebatido
tales afirmaciones
con calor íntimo
y á ese suero atribuyen
el haber sido
salvados dos enfermos
del mal pestífero.
—Las ha salvado el suero
—dicen altivos—
y los otros se ríen
como benditos,
afirmando que tanto
les ha valido
tomar el suero, como
pescar un grillo.
Los médicos de España
forman el mismo
juicio que los franceses:
que es utilísimo;
mas los de otras naciones
han convenido
en que los alemanes
lo cierto han dicho.
Así, los pareceres
se han dividido
y ninguno lo cierto

M.E.C.D. 2017

sabe de fijo
porque están los doctores
tan avenidos
como aquellos del *Coro*,
ya famosísimos.
No hay medio de enterarse,
pues, de si dicho
suero no vale nada
ó es curativo.
No va á haber más remedio,
para inquirirlo,
que enterarse por medio
de los baciios!

AMADÍS.

MAS TELEGRAMAS

INTERIOR

El «Vulcano»

Madrid 20—10'15 m.

Telegrafían de Valencia que ayer se incautó la comandancia de Marina del buque *Vulcano*, que había sido cedido para asilo naval y lo ha devuelto la Diputación.

Los regionalistas

En los pueblos de Cataluña van tomando grande incremento las ideas regionalistas.

Con motivo de la visita del orfeón Catalá á San Feliú, se hicieron manifestaciones regionalistas.

Las calles se hallaban engalanadas con banderas catalanas.

En otros pueblos rurales hubo también iguales manifestaciones catalanistas.

El Consejo de hoy

Se da mucha importancia al Consejo que celebrarán hoy los ministros.

En dicho Consejo se tratarán cuestiones referentes á Hacienda.

Con la importancia del Consejo relacionaban la noticia del viaje que el señor Silvela hará el sábado á San Sebastián para dar cuenta á la reina del resultado de aquél.

A los tribunales

El Ayuntamiento de Valencia llevará á los tribunales á la empresa que suministra el agua, por el mal servicio que se hace.

Las garantías en Cataluña

Los periódicos de Barcelona indican que en breve se dispondrá la suspensión de las garantías constitucionales en aquella región.

Horrible incendio

En Heros (Soria) se ha declarado un violento incendio que destruyó tres casas.

Comenzó por el pajar de una de ellas en el que se hallaba un niño, que debió de ser quien dió fuego á la paja.

El padre del niño penetró en el pajar para salvar á su hijo.

Algunas personas le extrajeron casi asfixiado. El pobre padre falleció á los pocos momentos.

De los pueblos inmediatos acudieron los vecinos, los cuales consiguieron dominar el fuego.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

MADRID	Día 19	Día 20
Interior series F. E. D.	64 05	64 40
» » C.	64 70	65 15
» » B.	64 90	65 30
» » A.	64 85	65 40
» » G. H.	64 40	65 20
Exterior » F. E.	70 15	70 60
» » D.	70 15	70 45
» » C.	00 00	71 50
» » B.	00 00	00 00
» » A.	70 15	00 00
» » G. H.	00 00	00 00
Amortizable » E. D.	71 90	72 10
» » C.	71 90	72 15
» » B.	72 00	72 20
» » A.	72 10	72 25
Obligaciones de Aduanas	94 65	94 80
Billetes de Cuba de 1886	72 30	72 60
Billetes de Cuba de 1890	60 40	60 70
Obligaciones de Filipinas	76 90	77 05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	105 00	106 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	000 00	101 50
Tabacaleras	313 50	317 00
Obligaciones del Tesoro	103 10	103 10
Banco de España	417 00	418 00
CAMBIOS		
París á la vista	23 20	23 15
Londres á la vista	31 12	31 11
BOLSIN		
Interior	64 00	64 40
PARIS		
4 por 100 exterior español	61 32	61 87

Telegrama de Bénard y C.ª

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Acciones Banco de España, 416.
Azucarera Montañesa, 111.
Banco Mercantil, 116.
París á librar, 23'40.

Santander 20 de septiembre de 1899.—El corredor de turno, *Herminio Lastra.*

Ultima hora

Llegada de Reverte

Madrid 21—*(Varias horas.)*

Sin novedad ha llegado á Madrid el diestro Reverte.

En la estación le esperaba un numeroso gentío haciéndole un cariñoso recibimiento.

En la estación se hallaban su cuadrilla y las de los diestros que han toreado en Valladolid.

Reverte fué conducido seguido por numeroso gentío á la calle de Echegaray, número 17, en donde el diestro tiene alquilado un piso para pasar temporadas con su familia en Madrid.

Tan pronto como llegó el diestro se colocó en la puerta de su domicilio el parte facultativo del estado del herido.

Tal era la aglomeración de gente, que la policía, tanto en la calle de Echegaray como en la puerta del Sol, se vió obligada á disolver los grupos.

Visita

Comunican de París que ayer visitó el presidente de la República las obras de la Exposición.

La causa de Cavite

Se ha celebrado la segunda sesión del Consejo de guerra para ver y fallar el proceso de la entrega de Cavite.

A la sesión asistió más público que ayer.

Lo más notable ha sido el discurso de Concas, defensor del almirante Montojo.

En todo su discurso ha tratado de probar la inocencia de su defendido, culpando á los Gobiernos de mandar á una guerra á marinos expertos sin material para defenderse.

Examinó minuciosamente los datos técnicos para explicar las condiciones y situación verdadera de las fortificaciones emplazadas en el archipiélago filipino.

Concas lee con ent nación todo el apuntamiento y en particular los telegramas cruzados entre el Gobierno y el almirante Montojo.

Asegura que el Gobierno nada tenía ni hacía por Filipinas.

Rectifica despachos de Montojo.

Desmiente los términos de caballero andante que se le atribuían, pues el telegrama está redactado en concisas frases que demostraban el afecto á la patria y el deseo de combatir.

Da lectura á este telegrama que dice:

«Esta noche salgo con la escuadra para Subic. Procuraré satisfacer las aspiraciones de la patria.»

Califica de injusticia el tener á Montojo reducido á prisión seis meses. Siempre se ha dicho en España: «¡Ay de los vencidos!» Ahora mejor que nunca puede decirse: «¡Ay de aquellos que se envíen para ser vencidos!»

Con elocuente palabra refutó la argumentación del fiscal respecto á la guerra en el archipiélago.

Sostiene que la guerra para los americanos ha sido un verdadero negocio.

Los buques de la escuadra de Montojo hicieron cuanto les fué dable hacer, aún más, merecen un gran elogio y agradecimiento de la patria por la resistencia que hicieron ante elementos superiores.

Solicita para Montojo la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables por el arrojo y la constancia que demostró.

El informe del señor Concas impresionó al público, y al terminar se oyeron murmullos de aprobación.

Suspendiose la sesión por diez minutos.

Reanudada, la defensa de Sostoa se conforma con la argumentación del fiscal y con fácil palabra pide la absolución de su defendido.

Los prisioneros

El Gobierno ignora si ha salido un vapor mercante de Manila para llevar auxilios á los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

Sólo sabe el Gobierno que ha salido de Manila el vapor *Uranus* para recoger á los españoles de las islas Carolinas y Palaos que deseen abandonarlas al pasar á ser dominio de Alemania.

Los catalanes y la contribución

Anuncian de Barcelona que han celebrado una nueva reunión la Liga de contribuyentes y la Junta de los gremios.

Se facilitó una nota á la prensa haciendo constar lo siguiente:

«Teniendo en cuenta que en breve llegará la época de prueba, la ponencia de la Junta de defensa da la voz de alerta en pro de la resistencia pasiva al pago de la contribución y advierte que no se dejen engañar por los trabajos que vienen realizando ciertas personas con objeto de hacer fracasar nuestros planes.»

Al mismo tiempo manifiestan en la nota que se han recibido adhesiones de diferentes capitales anunciándoles que están dispuestos á secundar la conducta que ellos vienen observando.

Consejo de ministros

Economías

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

El señor Silvela expuso á sus compañeros la necesidad de hacer economías.

Los ministros quedaron en llevar al Consejo que se celebre el lunes próximo la nota de economías que pueden hacer en los departamentos respectivos.

Ministro de jornada

Se acordó que el señor Dato sustituya en San Sebastián al marqués de Pidal como ministro de jornada.

El señor Dato marchará inmediatamente á San Sebastián con objeto de que regrese el ministro de Fomento.

Este asistirá al Consejo que se celebre el lunes.

Reducción de estaciones

Se aprobó en el Consejo la reducción de estaciones telegráficas que hacen servicio permanente.

En toda España había 124 estaciones que prestaban dicho servicio.

Por la reducción hecha solo quedarán 18.

Entre las que quedan figura la de esa capital.

Por la vía de apremio.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó proceder por la via de apremio contra 4.005 industriales de Barcelona que no han pagado el recibo de la contribución correspondiente al segundo trimestre corriente.

Otros asuntos

Se acordó conceder el indulto á un repatriado.

Se aprobó el decreto de ingreso y ascenso de los empleados de Hacienda.

Dreyfus á España

Se asegura que tan pronto como se conceda el indulto á Dreyfus este vendrá á España á pasar el invierno con objeto de restablecer su salud.

Se dice que se instalará en Alicante ó en Málaga.

Desórdenes en Oporto

Comunican de Oporto que ayer miércoles se repitieron los desórdenes de estos días pasados al practicar sus servicios el personal sanitario.

Los empleados encargados de la desinfección de las casas en que ocurre fallecimientos causados por la peste bubónica, sacaron un cadáver de una casa.

La muchedumbre apedreó al cadáver y á los empleados.

Un estudiante de medicina resultó con una herida grave.

Fuerzas de caballería é infantería disolvieron los grupos á cintarazos.

Ingleses y boers

Noticias de Londres dicen que empeoran las relaciones entre Inglaterra y Transwaal.

Los boers se muestran muy belicosos.

El presidente de los Estados Unidos ha ofrecido su mediación como árbitro para resolver las diferencias.

El Gobierno del Transvaal se ha negado á aceptar la mediación de Mac Kinley.

RODRIGO.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes
Plato del día.—Arroz á la valenciana.

Anuncios

LA VILLA DE PARIS
NOVEDADES
COMILLAS
Este nuevo y acreditado establecimiento ha ampliado sus locales y tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela grandes y variados surtidos en tejidos y artículos de fantasía para la próxima temporada.

LOS MOSAICOS
MÁRMOLES Y PIEDRA ARTIFICIAL
DE
LA INDUSTRIAL
son los más apreciados del Norte de España.
Recompensa obtenida en la Exposición de Gijón: *medalla de oro.*
Para pedidos, condiciones y catalógos dirigirse á
Venancio Valderrama
BURGOS, 39 y 41, SANTANDER

La Gran Bretaña
22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

Se vende ó arrienda
UNA MINA compuesta de 36 pertenencias, mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.
Para informes dirijanse á la Administración de este periódico.

COLEGIO DE NIÑOS
DE
Santo Tomás de Aquino
En este colegio se preparan para el ingreso de segunda enseñanza. Se admiten internos y medio pensionistas. Precios módicos.
Concordia, número 6, principal

INSTITUTO CARBAJAL
Desde el día 15 del corriente queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento.
O. PÉREZ DE LA RIVA.

Se vende
en buen estado de conservación, todo el material de imprenta propio para un periódico.
Informarán: Remedios, 8, bajo, de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL
DEL
ASTILLERO A ONTANEDA
Por acuerdo del Consejo de Administración, se saca á concurso el suministro de las traviesas y longuinas de roble necesarias para la construcción del ferrocarril.
Los pliegos de condiciones de cada una de las cuatro secciones que para este servicio se divide la línea, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la compañía, Daoíz y Velarde, 27, entresuelo.
El plazo para la presentación de proposiciones termina el día 5 de octubre próximo.
Santander 20 de septiembre de 1899.—El Secretario, *Arturo de la Escalera.*

Una joven, viuda, desearía
casas dende coser y planchar.
Compañía, 22, principal

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

COLEGIO DE SAN FERNANDO
ESTABLECIMIENTO MODELO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
É INTERNADO UNIVERSITARIO
incorporado al Instituto de Valladolid
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. Francisco Valderrábano y Morán
LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS
EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO
Calle de la Torrecilla, 13.—Valladolid

Platería y Relojería Moderna
Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.
Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armoniums, aristones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de regilla desde 4 pesetas en adelante.
RIBERA, (Muelle) 19

COMPAÑÍA VINÍCOLA
DEL
NORTE DE ESPAÑA
BILBAO—HARO
MARCA REGISTRADA C V N E
Rioja Clarete--Rioja Blanco
COÑAC DE RIOJA
Rioja espumoso (CHAMPAGNE)
CHACOLÍES BLANCOS Y TINTOS DE VIZCAYA
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER:
ALMACÉN DE VINOS DE B. Martínez y C.ª—Alameda, núms. 20 y 22—Teléfono núm. 80
SERVICIO Á DOMICILIO

GRATIS
A los lectores de este periódico A FIN DE VULGARIZAR SUS MAGNIFICOS RETRATOS AL CARBÓN
La Asociación de Artistas Parisienses
(la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas), hará á todos los que manden una fotografía una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio, dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al Director MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.
(Inscríbase el nombre al dorso de la fotografía.)

5 DUROS
CAMA, COLCHON DE MUELLES
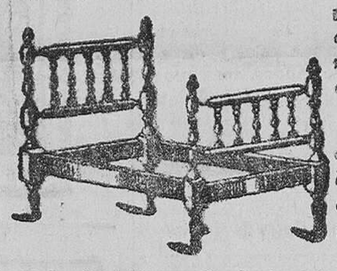
y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS *de paja, rejilla, y tapizados, muebles y otros artículos.*
Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas.)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

CORCHO HIJOS
(Antes Sheldon, Gerdtzen y Morgan)
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceros, etc.
Méndez-Núñez, 21

LANERIA Y COLCHONERIA
DE
PEDRO CUESTA
CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Más barato y mejor que en París
Más barato y mejor que en Chicago
MÁS BARATO Y MEJOR QUE EN BARCELONA
GRAN NOVEDAD
AMPLIACIONES CON MARCO
desde 5 duros
Fotografía de Claudio Gómez
Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

D'Hers PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES
20 AÑOS DE PRACTICA
Cursos de francés é inglés, lectura, escritura y conversación.
San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Carbones minerales
AL POR MAYOR Y MENOR
Se venden en la Plaza del Obispo, esquina á Socubiles, á los precios siguientes:
Carbón de Gijón cribado . . . 6 reales quintal
= = = cisco . . . . . 4 = =
Partidas al por mayor á precios convencionales.
Dirigirse á
José Fernández y Fernández
TELÉFONO NÚM. 12

Colegio Comercial Hispano-Francés
DEL
Sagrado Corazón de Jesús
Wad-Ras, núm. 1
(Antiguo local del Banco de Santander)
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Fábrica de mosáicos
Esta casa, única en su clase, ofrece al público, mosáicos hidráulicos, *elaboración especial*, muy superior á los de otras fábricas, de más viveza en sus colores, de más consistencia y más baratos.
No comprar nada sin visitar antes
LA CANTABRICA
Plaza de la Esperanza, número 6, junto á la tienda EL SITIO.—Santander

Los nuevos jabones y alcoholes
de puro vino marca *Non-Plus-Ultra* que fabrican los señores Tapia Hermanos, de Bilbao, son los mas preferidos por su buena calidad y pureza.
Representante en toda la provincia Tomás Toca Gutiérrez, fomentador de toda clase de fabricaciones que se le confíen, Carbajal, 7, segundo, Santander.

SASTRES
Hacen falta oficiales y operarias de sastre.
En la calle de Sánchez Silva número 1, bohardilla, informarán.

CABALLOS
Familia que regresa Madrid vende arreglado tronco extranjero, gran alzada.
Calle de Velasco, n.º 4, 1.º, derecha, darán razón.

BARATÍSIMO Y UTILÍSIMO
DEVOCIONARIO
COMPUESTO POR EL
P. MANUEL LASALETA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
PARA NIÑOS Y JÓVENES
TITULADO
El Niño amante de la Virgen.
Es de sumo provecho para los señores curas y sacerdotes, por contener el modo de establecer y dirigir las Congregaciones de la Santísima Virgen y las del Catecismo, así como el modo de tener Certámenes de doctrina cristiana, y por este medio fomentar su estudio, en todos tiempos tan necesario.
Séptima edición de 40.000 ejemplares, corregida y aumentada.
Precio desde 0,25 á 2,50, según se quiera la encuadernación.
Se vende en la Administración de este periódico y en las librerías católicas.
Al por mayor, solamente en dicha Administración.

En holandesa á	17	pesetas	100
En id.	80	id.	500
En id.	150	id.	1.000
En tela. . . .	20	id.	100

Los pedidos se harán al administrador de la imprenta «La Propaganda Católica», de Santander, Was-Ras, 3, entresuelo, quien los remitirá por el ferrocarril ó por el correo, previo el importe de los mismos y el de embalaje y conducción.

APUNTES
EN DEFENSA DEL HONOR DEL EJÉRCITO
POR A. B.
DEDICADOS AL GENERAL WEYLER
Un tomo de más de 200 páginas.
Se halla de venta en la Administración de este periódico á 1'75 pesetas ejemplar.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las tres de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20.

Para América Central.—Sale los días 22.

Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30. De 3 á 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30 y de 3 á 4.

Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 á 11'30. Por la tarde, de 12 á 2 y de 3 á 4'20.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 11 á 11'30. Por la tarde, de 1 á 2 y de 3 á 4'30.

Salida de carteros.—Salen á distribuir, por la mañana, á las 10'45 y á las 12'45. Por la tarde, á las 3'30.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto. Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Correo.—Llega á Santander á las 9'45 de la mañana.

Trenes mixtos provinciales.—Llegan á Santander á las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bárcena.

Trenes ascendentes.—Mixto. Sale de Santander á las 12'05 de la tarde.

Correo—Sale de Santander á las 3 de la tarde.

Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander á las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Mueren en Bárcena.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 6'30 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezon.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana y 3'29 y 7'37 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55 y 12'26 mañana y 3'25 y 7'07 tarde.

Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde.

Para Marrón, á las 4'10 tarde.

Para Solares, á las 8'40, 10'10 mañana y 12'20, 3'15 y 7'35 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche.

De Marrón, á las 8'52 mañana.

De Solares, á las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'38 y 8'18 tarde.

Sale de Marrón para Santander á las 7'10 mañana.

Sale de Solares para Santander á las 7'20, 9'30 y 11'20 mañana, y 2'15 y 6'40 tarde.

El tren que sale á las 5'05 tarde no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanesíosa. En Marrón, para Limpias. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.

En Gama, coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

SERVICIO
DE LOS
Vapores de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

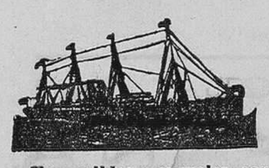

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El vapor

Reina María Cristina

su capitan don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de septiembre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

El vapor

Isla de Luzón

su capitan don Antonio Genis. Saldrá de Barcelona el 9 de septiembre

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

El vapor

Cataluña

su capitan don Jáime Basté. Saldrá de Cadiz el 7 de septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Cuda, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

Larache

su capitan don Juan Bautista Ibargaray. Saldrá de Barcelona el 25 de septiembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquin del Piélago

su capitan don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 *Teléfono, 63*

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El *Goudron Guyot* ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA
en los **CATARROS** de la **VEJIGA**
DISPEPSIA

El *Goudron Guyot* constituye en la epoca de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las *Capsulas Guyot* se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las *Capsulas Guyot* son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolumente indispensable el exigir la Firma:
ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

PÍLDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficacisimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES

Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

RECONSTITUYENTE
del Dr. FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
tomado con hipofosfitos de quinina y de sosa
Preparado por el Dr. TREMOLS
y
SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE
al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artritismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, las cerros (flores blancas), hipocondria, etc., etc.

Depositarios: Sres. VALENTÍ FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta en todas las Farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRINAULT Y C.ie

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ESTRENIMIENTO *y Afecciones*
que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL Dr L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra facilmente.
El frasco contiene unas 20 Dósis.

PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

IMPRENTA
DE LA
PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15
SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.

Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.

Precios sin competencia.

15, DAOIZ y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

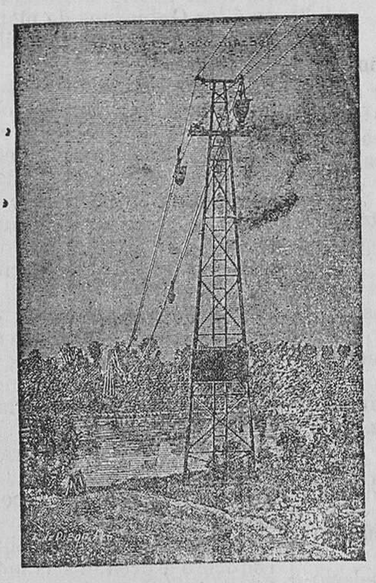

TRANVIAS AÉREOS
A. TESTE MORET & C.ie
LYON (Francia)

CABLES DE ACERO
PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

CABLES DE ACERO
DE HILOS ENCLAVADOS Á SUPERFICIE LISA (con privilegio)

APARATOS DE ENGANCHE
con patente de invención

Material completo para tranvías aéreos

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por
DON JULIO BONNET
Apartado 67. Teléfono, 3.078
BILBAO

PEDRO DOMECQ
COSECHERO, ALMACENISTA y EXTRACTOR de VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
(Casa fundada en 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de octubre de 1824

destilador de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente
COGNAC DE 'PEDRO DOMECQ'
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurant, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra* ó *Fundador* con su escudo de armas.

Representante en Santander: **DON FEDERICO DEL RIO PÉREZ.**

• EL MEJOR • REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.
Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERÍA ORIZA
de L. LEGRAND
11, Place de la Madeleine, París.
DEPÓSITO en BARCELONA en casa de **JAIME FORTEZA,** 34, Escudillers.

DROGUERÍA
DE
Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos

«El Económico» es el encerado más sencillo para lo suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo

Frasco de un litro 2 pesetas: el 1[2 litro 1'25 pesetas.

En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices pinturas al óleo, acuarela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

• DEPOSITO GENERAL •
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de niquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caoutchouc (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En niquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caoutchouc, 100; sistema antiguo en niquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amatamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio: 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á siete de la tarde; de nueve y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza** de la **Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica

Daoiz y Velarde, núm. 15

M.E.C.D. 2017